



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0225131

BARRANQUILLA 17 septiembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0181297

Asunto: RESPUESTA A SU EXT-QUILLA-2025-0181297

En atención al asunto de la referencia, muy comedidamente me permito informarle que su queja policiva fue radicada bajo el No. 132-2025.

Este despacho de la Inspección Quince (15) de Policía Urbana Nocturna UCJ,

practicará operativo de control, tal y como lo establece la Ley 1801 de 2016, de acuerdo con la agenda del despacho a los establecimientos comerciales mencionados en su queja, ubicados en la Calle 38B con la Carrera 7B, para corroborar los hechos motivos de la queja, con el acompañamiento de la policía nacional

Sin otro particular, esperamos haber atendido su solicitud.

Atentamente,

ESTELLA MARINA QUINTERO VALLEJO

INSPECTOR

INSPECCIÓN QUINCE

Aprobado el: 17/septiembre/2025 09:43:39 p. m.

Hash: CEE-3c0e02dec0f7c54f4a5abd4ab65ab2349f1c2f08

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Estella Marina Quintero Vallejo	equintero [17/septiembre/2025 09:43:39 p. m.]
Aprobó	Estella Marina Quintero Vallejo	equintero [17/septiembre/2025 09:43:39 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.